



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín – Antioquia

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de abril de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	EDISSON ANDRÉS RESTREPO OSPINA
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20150088800
Asunto:	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

En el proceso ejecutivo laboral incoado por EDISSON ANDRÉS RESTREPO OSPINA contra COLPENSIONES, se requiere a la parte demandante para que denuncie al despacho alguna medida cautelar idónea para la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6a3fb9a41b9f2a5f161f32efa5dfbf5569e14d9aa0ebb1de7155e55438b90fd**

Documento generado en 17/04/2023 01:36:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>